



INFORME QUE FORMULA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE AENA, S.M.E., S.A. EN RELACIÓN CON LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO DOMINICAL DE DON FRANCISCO FERRER MORENO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN LOS DÍAS 9 DE ABRIL Y 10 DE ABRIL DE 2019 EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE

1. Introducción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de AENA, S.M.E., S.A. (la “**Sociedad**”) formula el presente informe relativo a la ratificación del nombramiento de D. Francisco Ferrer Moreno como consejero dominical de la Sociedad (el “**Informe**”) por la Junta General de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por el apartado 6 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital (“**LSC**”).

2. Objeto del Informe

En el marco de lo anterior, este Informe se formula por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad con la finalidad de:

- (i) informar la propuesta de ratificación del nombramiento de D. Francisco Ferrer Moreno como consejero dominical de la Sociedad por la Junta General de Accionistas de la Sociedad convocada para su celebración los días 9 de abril y 10 de abril de 2019 en primera y segunda convocatoria, respectivamente; y
- (ii) valorar la competencia, experiencia y los méritos del candidato propuesto para el desempeño del cargo de consejero dominical.

3. Informe al Consejo de Administración

Tras su nombramiento por el Consejo de Administración por el procedimiento de cooptación, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valora muy positivamente la ratificación del nombramiento de D. Francisco Ferrer Moreno como consejero dominical de la Sociedad, a la vista de, entre otros factores:

- (i) las opiniones favorables recibidas del resto de consejeros y, particularmente, de los consejeros independientes, en relación a su ratificación como consejero;
- (ii) la excelente actuación realizada por el mismo en ejercicio de su cargo, desde el mismo momento que tomó posesión;

- (iii) su amplia experiencia en el sector público; en la Administración General del Estado;
- (iv) su perfil profesional altamente cualificado e idóneo para el desempeño de las funciones de consejero dominical de la Sociedad, tanto por su dilatada experiencia y méritos en sectores relevantes, como por sus profundos conocimientos en diversos campos empresariales, fundamentalmente en materia financiera; y
- (v) su experiencia previa, centrada en los últimos años en el campo de la política y las relaciones financieras;

lo que permite apreciar que su mantenimiento en el Consejo de Administración, y la ratificación de su nombramiento como consejero dominical, aportará importantes ventajas al consejo de administración.

Todo ello puede fácilmente verificarse a través del currículum vitae del candidato, y del que cabe destacar lo siguiente:

- (i) Desde el junio de 2018 ocupa el cargo Director del Gabinete del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, en el Ministerio de Fomento.
- (ii) Anteriormente, había sido interventor delegado titular en la Consejería de Obras Públicas y en el Ente Público Servicio Murciano de Salud.
- (iii) Fue jefe de las Divisiones de Contabilidad y de Auditoría Pública de la Intervención General de la Comunidad de Murcia.
- (iv) Igualmente, ha sido profesor asociado en el departamento de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Murcia y secretario del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia y en la actualidad es secretario del Patronato de la Fundación del mismo nombre.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones entiende que, para que un consejero pueda ejercer adecuadamente su función de supervisión y control, debe combinar de manera adecuada capacidades y competencias suficientes en alguno de los siguientes ámbitos:

- (i) conocimiento de los sectores en los que actúa la Sociedad;
- (ii) experiencia y conocimientos en el sector de infraestructuras y transporte;
- (iii) experiencia y conocimiento de los mercados geográficos más relevantes para la Sociedad; y

(iv) experiencia y conocimientos en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

El currículum vitae de D. Francisco Ferrer Moreno acredita su competencia y sus méritos para ocupar el cargo de consejero. Su dilatada experiencia en sectores relevantes para la Sociedad, como es el sector financiero, garantiza la aportación de puntos de vista plurales al debate de los asuntos en el Consejo de Administración.

Lo anterior hace que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones entienda justificado y conveniente la ratificación del nombramiento de D. Francisco Ferrer Moreno como consejero de la Sociedad, en el convencimiento de que dicha ratificación aportará un perfil al Consejo de Administración que se considera valioso de cara al desarrollo de la actividad de la Sociedad.

4. Conclusiones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En resumen, el candidato cuenta, en el entendimiento de esta Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con los requisitos de idoneidad, competencia, experiencia, formación, méritos y compromiso propios y necesarios para continuar formando parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a la vista de lo anterior, considera justificado que D. Francisco Ferrer Moreno sea ratificado como consejero dominical de la Sociedad.

5. Categoría de consejero a la que pertenezca o deba ser adscrito

El candidato tendría la categoría de consejero dominical de la Sociedad, por representar al accionista mayoritario de la Sociedad. Se ha verificado con el candidato su disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida para el desempeño del cargo.

En Madrid a 22 de febrero de 2019.